INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL CONTRATO No. 1682-2025
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU con NIT 824.001.332-0.

PERIODO: JUNIO DE 2026

COBA BYC SAS
ADMINISTRACION VIAL
GRUPO 3 – LOTE 1

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, con la finalidad principal de preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, y en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Los contratos de las cooperativas están encaminados a realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación, atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal y logística de transporte.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el buen estado de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, y buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

El presente informe contiene el resumen de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones contractuales de **La Cooperativa De Trabajo Asociado Maku – COOMAKU**, encargada de la ejecución del contrato No. 1682 de 2025 durante el periodo del 1 al 30 de JUNIO del año 2026.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	1682-2025
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU - COOMAKU
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41 Y CONECTANTE UNICORDOBA); TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES. LOTE 3.
FECHA INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 265.902.567
VALOR DE ADICCION 01:	$132.951.284
FECHA DE FINALIZACION CON PRORROGA 01:	07 AGOSTO DE 2026
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	$398.853.851
ADMINISTRADOR VIAL	COBA BYC S.A.S.

PÓLIZAS DE GARANTÍA						
AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 39.885.385,10	10	Seguros del Estado S.A.	47-44-101032570	01/10/2025	07/02/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 79.770.770,20	20			01/10/2025	07/08/2029
Predios, labores y operaciones	$ 351.181.000,00			47-40-101010109	01/10/2025	07/08/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 351.181.000,00				01/10/2025	07/08/2026
Vehículos propios y no propios	$ 351.181.000,00				01/10/2025	07/08/2026

2. VÍAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 3 – LOTE 1.

Las vías a cargo de la Administración Vial G3-L1, son las siguientes:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles.
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 y la Conectante a la Universidad de Córdoba.
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cerete, longitud 0.40 Km.
- ✓ La vía 7402 Cereté - Ciénega de Oro - La Ye.
- ✓ La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo La Ye – Sahagún (K52+0000 – K67+0000), longitud 15 Km y el tramo Sahagún - Chinú (K67+0000 - K91+0000, longitud 30.50 Km.

Las vías objeto del contrato 1682 -2025 son:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles. Longitud 0.36 Km
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 con longitud 0.24 Km y la Conectante a la Universidad de Córdoba con longitud de 1.70 Km.
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cerete, longitud 0.40 Km.

3. ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. ACTIVIDADES GENERALES

De acuerdo a lo anterior, las actividades correspondientes a ejecutar por **La Cooperativa De Trabajo Asociado Maku – COOMAKU**, son las siguientes:

- Bacheo y/o parcheo en áreas inferiores a 4m² para la restauración de la carpeta de rodadura.
- Servicio de mano de mano de obra para realizar Bacheo y/o parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la banca.
- Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con mezcla de emulsión y arena.
- Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con emulsión asfáltica.
- Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos, incluyendo cargue y transporte.
- Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa (bermas no pavimentadas o en tierra).
- Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.
- Limpieza manual de elementos de más de 0.60 m² de sección (de Ø = 24”, Ø = 36” y Box Coulvert).
- Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas conectoras, canales, cámaras).
- Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye actividades de limpieza manual.
- Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal lo permiten y no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual de cursos de agua (si no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual y pintura de barandas
- Despeje de derrumbes pequeños (solo mano de obra, no incluye maquinaria ni señalización temporal).
- Limpieza de la calzada (que no requiera maquinaria).
- Rocería y desmonte manual (controlar vegetación en zonas laterales y el separador).
- Poda, corte y/o retiro de árboles, que no requieran permiso o trámite ambiental.
- Empradización con semillas y con sepedones.
- Jardinería (sembrar y mantener cultivos de plantas ornamentales).

- Reposición de la lámina de las señales, del paral de la señal, de la señal completa y de las señales de referencia.
- Pintura para renovación de las indicaciones en el mojón.
- Limpieza manual de señales.
- Instalación de defensas metálicas de correa simple y doble.
- Reposición de las partes dañadas de la defensa metálica.
- Limpieza manual de las defensas metálicas.
- Vigilancia: apoyo para el control de botaderos de basura, invasiones y obras no autorizadas, informando al Administrador.
- Actividades preventivas y de mantenimiento rutinario coordinadas por el administrador vial.
- Atención de emergencias (tareas manuales necesarias para un restablecimiento rápido del tránsito, no incluye maquinaria.

3.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO

En desarrollo del programa de conservación rutinaria correspondiente al mes de junio de 2026, la cooperativa COOMAKU ejecutó las actividades de mantenimiento previstas en los corredores viales bajo su responsabilidad, de acuerdo con la programación establecida y bajo el seguimiento permanente de la Administración Vial.

Las intervenciones se realizaron en diferentes tramos de las vías Postobón – Aeropuerto, 2103, Conectante Cereté – Estadio, así como en los corredores urbanos correspondientes a la Carrera 21 y Carrera 22, comprendiendo labores orientadas a la conservación de la infraestructura vial y al mantenimiento de condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de control de vegetación mediante rocería, limpieza de bermas y mantenimiento de la señalización vertical, ejecutadas de manera priorizada según las necesidades identificadas en cada sector intervenido. Estas acciones permitieron mejorar la visibilidad sobre la vía, conservar la franja lateral del corredor y contribuir al adecuado estado de los dispositivos de señalización, favoreciendo la movilidad de los usuarios.

Seguidamente, se presenta el consolidado de las actividades ejecutadas durante el periodo de evaluación, organizado por semanas de trabajo. En este se relacionan los corredores intervenidos, los rangos de PR atendidos y las labores desarrolladas, con base en la información consignada en los registros diarios de campo y en las verificaciones técnicas efectuadas durante las actividades de supervisión.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RESUMEN DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

SEMANA	VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	ROCERIA (KM)	LIMPIEZA DE BERMA (ML)	OTRAS ACTIVIDADES	MANTENIMIENTO DE SEÑALES (UND)
1	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000			-	51
	2103	0+0000	7+0000	1,9		-	-
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-			-	-
	21 CRA	0+0000	6+0850			-	-
2	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000			-	-
	2103	0+0000	7+0000			-	-
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	-	-	-	-
	21 CRA	0+0000	6+0850	8,55	-	-	-
3	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000	2,5	2300	-	-
	2103	0+0000	7+0000	2,04	-	-	-
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	-	-	-	-
	21 CRA	0+0000	6+0850	5,15	-	-	-
4	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000	3,80	-	-	-
	2103	0+0000	7+0000	6,14	500	-	-
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	0,5	-	-	-
	21 CRA	0+0000	6+0850	-	-	-	-
5	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000	-	-	-	-
	2104	0+0000	7+0000	2,1	-	-	-
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	-	-	-	-
	22 CRA	0+0000	7+0000	-	-	-	-

4. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Para lograrlo, se busca crear y mantener condiciones laborales seguras y saludables, lo que incluye la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.

4.1. DOTACIÓN PERSONAL Y EPP

De acuerdo con los lineamientos exigidos por la normativa SST y por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, **La Cooperativa De Trabajo Asociado Maku – COOMAKU** cumple con el uso de los elementos de protección personal (EPP) requeridos durante la ejecución de cada actividad, entre los que se encuentra: botas de seguridad, canilleras, caretas, gafas de protección, protección auditiva, guantes, cascos y delantales de cuero para manejo de guadañas.

Asimismo, la cooperativa cuenta con los comités institucionales operativos como el comité de vigilancia, convivencia y la brigada de emergencia. Los trabajadores están capacitados para atender diferentes situaciones de riesgo y peligro como incendios, realizar evacuaciones y atención de primeros auxilios.

4.2. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DURANTE LA JORNADA

Con el fin de evitar accidentes a los usuarios de las vías y de brindar la protección a los trabajadores que realizan las actividades de mantenimiento rutinario, la cooperativa debe realizar la señalización en vía de acuerdo a las disposiciones del Instituto Nacional de Vías. Durante las jornadas de trabajo se dispone en los frentes de trabajo señales temporales solo con conos reflectivos y muy escasos, no utiliza las mallas de protección para actividades de rocería específicamente. Estas medidas no garantizan que los trabajos se realicen de la forma más segura posibles tanto para la seguridad de trabajadores y los usuarios de las vías. Por lo cual se ha solicitado en varias ocasiones que se mejore la señalización en cada uno de los frentes de trabajo a lo que la cooperativa no ha tomado medidas que mejoren la situación.

5. BSERVACIONES Y/O CONCLUCIONES

✓ Como resultado de las inspecciones y verificaciones realizadas durante el mes de JUNIO de 2026, se evidenció que los sectores viales intervenidos presentan condiciones adecuadas de transpirabilidad y seguridad para los usuarios.

✓ La ejecución de actividades orientadas al manejo de la vegetación, limpieza de zonas laterales y mantenimiento general del corredor vial permitió conservar la funcionalidad de los diferentes elementos que hacen parte de la infraestructura.

✓ Aunque las labores desarrolladas contribuyeron al adecuado estado de la vía, se identificó la necesidad de mantener un seguimiento constante a las estructuras de drenaje y a los sectores con rápido crecimiento de vegetación, con el fin de prevenir afectaciones derivadas de las condiciones climáticas.

✓ En términos generales, la Cooperativa COOMAKU cumplió con las actividades programadas dentro del esquema de conservación rutinaria, atendiendo los requerimientos establecidos por la Administración Vial para el periodo evaluado.

6. RECOMENDACIONES

✓ Fortalecer las labores de inspección de campo como herramienta para la identificación temprana de situaciones que puedan afectar la movilidad, la seguridad vial o el estado de la infraestructura.

✓ Priorizar la intervención de cunetas, alcantarillas y demás obras hidráulicas, garantizando su limpieza y correcto funcionamiento antes y durante los periodos de lluvia.

✓ Implementar acciones continuas para el control de la vegetación en zonas laterales de la vía, prestando especial atención a los sectores donde esta pueda limitar la visibilidad o invadir la superficie de rodadura.

✓ Mantener las bermas libres de material vegetal, residuos y sedimentos que puedan afectar la visibilidad de la señalización o dificultar el drenaje superficial.

✓ Establecer una programación preventiva de mantenimiento que permita atender oportunamente los puntos críticos identificados durante las inspecciones y optimizar los recursos destinados a la conservación rutinaria.

ANEXOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

CUADRO DE RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL**
PERIODO:	**JUNIO DE 2026**
VÍA:	➢ **MONTERÍA (POSTOBÓN) – AEROPUERTO** ➢ **21CRA** ➢ **2103 TRAMO TE DEL AEROPUERTO – CERETÉ**

ROCERIA					
PR		**LONGITUD**	**CANTIDAD**	**VIA**	**CALZADA**
INICIAL	**FINAL**	**KM**	**Has**		
2+0000	3+0000	1	2	2103	SEPARADOR
1+0100	2+0000	0,9	1,8	2103	SEPARADOR
5+0000	6+0550	1,55	2,48	21CRA	IZQUIERDA
3+0000	5+0000	2	3,2	21CRA	IZQUIERDA
1+0000	3+0000	2	3,2	21CRA	IZQUIERDA
0+0000	1+0000	1	1,6	21CRA	IZQUIERDA
0+0000	2+0000	2	1,6	21CRA	DERECHA
3+0300	5+0800	2,5	2	POSTOBON - AEROPUERTO	IZQUIERDA
2+0000	4+0000	2	3,2	21CRA	DERECHA
4+0000	4+0600	0,6	0,48	21CRA	DERECHA
4+0000	6+0550	2,55	2,04	21CRA	DERECHA
4+0900	6+0940	2,04	3,264	2103	IZQUIERDA
3+0300	5+0700	2,4	2,88	POSTOBON - AEROPUERTO	DERECHA
5+0800	6+0000	0,2	0,16	POSTOBON - AEROPUERTO	IZQUIERDA
5+0700	6+0900	1,2	3,6	POSTOBON - AEROPUERTO	DERECHA
0+0000	0+0500	0,5	0,6	2103	DERECHA
1+0100	3+0300	2,2	3,96	2103	DERECHA
3+0200	5+0400	2,2	4,4	2103	DERECHA
5+0400	6+0640	1,24	2,48	2103	DERECHA
0+0000	0+0500	0,5	0,9	CONECTANTE ESTADIO	DERECHA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
C.C. No. 77.172.581
REPRESENTANTE LEGAL
COOMAKU

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**LIMPIEZA DE BERMA**
PERIODO:	**JUNIO DE 2026**
VÍA:	➢ **MONTERÍA (POSTOBÓN) – AEROPUERTO** ➢ **21CRA** ➢ **2103 TRAMO TE DEL AEROPUERTO – CERETÉ**

LIMPIEZA DE BERMA							
PR		**TIPO DE BERMA**	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD**	**VIA**	**CALZADA**	**OBSERVACIONES**
INICIAL	**FINAL**	**REVESTIDA**		**ML**			
3+0500	5+0800	X	DER.	2300	POSTOBON - AEROPUERTO	IZQUIERDA	LIMPIEZA Y DESCOLE
0+0000	0+0500	X	AMBOS	500	2103	DERECHA	PUENTE TE.

JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
C.C. No. 77.172.581
REPRESENTANTE LEGAL
COOMAKU

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	**OTRAS ACTIVIDADES**
PERIODO:	**JUNIO DE 2026**
VÍA:	➢ **MONTERÍA (POSTOBÓN) – AEROPUERTO** ➢ **21CRA** ➢ **2103 TRAMO TE DEL AEROPUERTO – CERETÉ**

OTRAS ACTIVIDADES								
ACTIVIDAD	**ABSCISA**		**UBICACIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**VIA**	**CALZADA**	**OBSERVACIONES**
	INICIAL	**FINAL**						
ASEO CICLOVIA	2+0000	3+0000	CENTRO	1000	ML	2103	SEPARADOR	ASEO EN LA PARTE ADOQUINADA
ASEO CICLOVIA	1+0100	2+0000	CENTRO	900	ML	2103	SEPARADOR	ASEO EN LA PARTE ADOQUINADA
DESPEJE DE RAMAS	1+0100	2+0000	CENTRO	1	VEGETACION	2103	SEPARADOR	-
ASEO CICLOVIA	1+0800	3+0000	CENTRO	1200	ML	2103	SEPARADOR	ASEO EN LA PARTE ADOQUINADA
ASEO PUENTE PEATONAL	1+0200		AMBOS	1	PUENTE	2103	AMBAS	MATEO GOMEZ
ASEO CICLOVIA	1+0100	1+0800	CENTRO	700	ML	2103	SEPARADOR	ASEO EN LA PARTE ADOQUINADA
PINTURA RESALTO	3+0000	3+0300	AMBOS	2	UND	POSTOBON - AEROPUERTO	AMBAS	-
PINTURA RESALTO	1+0100		AMBOS	1	UND	POSTOBON - AEROPUERTO	DERECHA	-
LIMPIEZA EN ZONA PEATONAL PUENTE AEROPUERTO	0+0000		AMBOS	80	ML	2103	AMBAS	PASO PEATONAL

José Arias

JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
C.C. No. 77.172.581
REPRESENTANTE LEGAL
COOMAKU

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S











